QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR 2022|2027

Anexo 4
Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 30 día(s) del mes de junio de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

C.P. JUAN ENRIQUE CHEJIN VARGAS.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.
P R E S E N T E.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $ 791.98 (Son: setecientos noventa y un pesos 98/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a asistir y participar en el Programa Integral Tu identidad es tu Derecho programado por la Gobernadora durante el Programa "La Voz del Pueblo", que se llevó a cabo el día 27 de junio de 2025, en la localidad de Tulum, municipio de Tulum, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SEGOB/SAJ/DGRC/1955/2025	
Monto otorgado	Monto equivalente al 100%
$ 791.98	$ 791.98

Desglose de Operaciones efectuadas No comprobables por concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del gasto
27/06/2025	Alimentos y bebidas	263.00
27/06/2025	Alimentos y bebidas	263.00
27/06/2025	Alimentos y bebidas	265.98
		$ 791.98

Atentamente

Lic. Patricia Hernández Ruíz
Jefa de Departamento Jurídico de la
Dirección General y Oficialía Central
del Registro Civil

Autorizó

Lic. Lizbeth Jiménez Cordero
Directora General y Oficial Central
del Registro Civil

"Bajo protesta de decir verdad manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".